

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

114**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

El secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Luis Serrano López, don Alfonso Zarza García y don Pedro José Marian Rodríguez, contra “Instalaciones Torrejón de Velasco, Sociedad Limitada”, “Instak Acero Proyectos, Sociedad Limitada”, “Sacyr Vallehermoso, Sociedad Anónima”, “Seop Obras y Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Albea Global, Sociedad Anónima”, “Isolux Corsan Corvian, Sociedad Anónima”, y “Corsan Corvian Construcciones, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 226 de 2011, se ha acordado citar a “Isolux Corsan Corvian, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de mayo de 2012, a las diez cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Isolux Corsan Corvian, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/16.411/12)